

NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.

NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A. ("Nextil" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la emisión de Obligaciones Convertibles de Nueva Expresión Textil, S.A. 2019, cuya emisión fue aprobada por la junta general de accionistas de fecha 12 de junio de 2019, bajo el punto sexto del orden del día, y cuyos términos y condiciones y bases y modalidades de conversión fueron novados por acuerdo de la junta general de accionistas de fecha 1 de diciembre de 2023, bajo el punto primero del orden del día (las "**Obligaciones Convertibles 2019**"), la Sociedad comunica que, de conformidad con los términos y condiciones de las Obligaciones Convertibles 2019 y previa solicitud de sus tenedores, se ha procedido a la conversión de un total de 1.142.889 Obligaciones Convertibles 2019.

Asimismo, en relación con las Obligaciones Convertibles de Nueva Expresión Textil, S.A. 2023, cuya Tercera Emisión fue acordada por el consejo de administración de la Sociedad en fecha 22 de mayo de 2024, al amparo de la delegación conferida por la junta general de accionistas de fecha 12 de junio de 2023 bajo el punto undécimo del orden del día, para la emisión de nuevas obligaciones convertibles (las "**Obligaciones Convertibles 2023**"), la Sociedad comunica que, de conformidad con los términos y condiciones de las Obligaciones Convertibles 2023 y previa solicitud de sus tenedores, se ha procedido a la conversión de la totalidad de dicha Tercera Emisión, correspondiente a un total de 857.142 Obligaciones Convertibles 2023.

En consecuencia, se ha procedido a la ejecución del correspondiente aumento de capital social con el fin de atender a la conversión de las 1.142.889 Obligaciones Convertibles 2019 y de las 857.142 Obligaciones Convertibles 2023 (el "**Aumento de Capital**"), mediante la emisión de 2.000.031 acciones nuevas, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,016 euros de valor nominal cada una de ellas, lo que supone un aumento de capital de la Sociedad por importe nominal de 32.000,496 euros. Las acciones nuevas se emitieron con una prima de emisión de 0,3340 euros por acción, siendo el tipo de emisión de dichas acciones de 0,35 euros por acción (0,016 euros de valor nominal más 0,3340 euros de prima de emisión). Por tanto, la prima de emisión total ascendió a 668.010,354 euros y el importe efectivo (nominal más prima) del Aumento de Capital a 700.010,85 euros.

La ejecución del referido Aumento de Capital fue elevada a público en virtud de escritura pública otorgada con fecha 23 de junio de 2025 ante la Notaría de Madrid Dña. Eloísa López-Monís, con el número 1.780 de su protocolo, la cual ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 7 de julio de 2025. De conformidad con lo anterior y como consecuencia del Aumento de Capital, el capital social de la Sociedad se fija en la suma de 6.477.137,632 euros, y se encuentra representado por 404.821.102 acciones de 0,016 euros de valor nominal cada una de ellas y representadas mediante anotaciones en cuenta.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

En Madrid, a 1 de agosto de 2025